## **DECRETO 162 DE 2003**

(enero 28)

por el cual se efectúa un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y 9 del artículo 9° del Decreto ley 2158 de 1992,

## DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Manuel Guillermo Cuello Baute, identificado con la cédula de ciudadanía 79542299 expedida en Bogotá, como Superintendente Delegado para el Registro de Instrumentos Públicos Código 0110, Grado 19, de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de enero de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Fernando Londoño Hoyos.